

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON JESÚS FERNÁNDEZ DE LA ROCHA**Edicto**

Don Jesús Fernández de la Rocha, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Navamorcuede.

Hago Constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público para la constatación de exceso de cabida, siendo los requirentes Juan Ignacio, Miguel Angel y Alberto González Estévez, dueños con el carácter y por el título que se dirá de la siguiente finca:

Urbana.- Solar en el término municipal de Buenaventura (Toledo) situada en la calle camino Pedro Bernardo 63 suelo, con una superficie de mil ciento cuarenta y ocho metros cuadrados (1.148 metros cuadrados). Linda: por el Norte, Fernando de Sande, Francisco González, Adel Sánchez y Petra Fernández; Sur, Jesús Martín, Petra de Marco, Leonor Rojo, Adoración Rojo y Justo Domínguez; Este, camino de Pedro Bernardo; y Oeste, camino de Lanzahita.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, número 2, al tomo 1.562 del archivo, libro 22, folio 160, finca 1.591.

Título.- Les pertenece el 100 por 100 del pleno dominio por terceras e iguales partes indivisas, el soltero para sí y los casados con carácter ganancial para sus respectivas sociedades conyugales por escritura de compraventa otorgada en Buenaventura ante el Notario de Navamorcuede, Francisco de Paula Martín Miranda el día 2 de julio de 1991, número setenta y cinco de protocolo.

Referencia catastral. - 9201303TJK4499S0001RP, 2393309UK4429S0001SP, 2393310UK4429S0001JP y 2393311UK4429S0001EP.

Tiene una superficie de suelo de mil ciento cuarenta y ocho metros cuadrados (1.148 metros cuadrados), si bien su superficie real de suelo es de mil setecientos ochenta y ocho metros y quince decímetros cuadrados (1.788,15 metros cuadrados).

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciera la notificación/publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Navamorcuede, calle Herreros, número 3, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Navamorcuede 30 de enero de 2014.- El Notario, Jesús Fernández de la Rocha.

N.º I.-1227